



A BME GROWTH

Madrid, 21 de junio de 2021

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, Olimpo Real Estate SOCIMI, S.A. ("Olimpo SOCIMI") pone en su conocimiento:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Con fecha de hoy, 21 de junio de 2021, la Sociedad ha formalizado en escritura pública la venta del inmueble local comercial sito en Vigo, calle Urzaiz nº 28, por un precio de 4.100.000,00 euros.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 del BME MTF Equity se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

D. Alfonso Cárcamo Gil
Secretario del Consejo de Administración
Olimpo Real Estate SOCIMI S.A.